

Necesarias, dos reformas paralelas ante caída en ingresos (El Financiero 23/06/09)

Necesarias, dos reformas paralelas ante caída en ingresos (El Financiero 23/06/09) Marcela Ojeda Castilla Martes, 23 de junio de 2009 Urge despetrolizar las finanzas públicas para evitar una baja en la calificación soberana. Piden cambiar régimen fiscal de Pemex y la estructura tributaria. Prevalece una alta dependencia de recursos de la venta del crudo. Para no arriesgar la calificación de deuda soberana por el alto grado de petrolización de las finanzas públicas, el Congreso tendría que analizar y aprobar simultáneamente dos reformas: una más profunda del régimen fiscal de Pemex y otra fiscal, dirigida a ampliar la recaudación de ingresos no petroleros. Sin embargo, después de las reformas hechas en 2007 y 2009 en el sector petrolero, sería más difícil impulsar una nueva que elaborar una reforma fiscal que vaya más encaminada a incrementar la recaudación tributaria, sobre todo en el sector no petrolero, estimó el investigador parlamentario Reyes Tépac. "Un diseño ideal pudiera ser un proceso de compensación donde todos los ingresos excedentes que genere la industria petrolera se queden en Pemex, y que los recursos que se obtengan con la nueva reforma fiscal tributaria se etiqueten para apuntalar el rubro del gasto que quedaría descubierto", indicó. En entrevista con EL FINANCIERO, anotó que ante el problema de falta de crecimiento económico, esto puede verse como una buena oportunidad para replantear la nueva reforma fiscal, con la ventaja inmediata y adicional de que se apuntalaría bien a Pemex. Sin descartar que a futuro pudiera darse una reforma profunda en Pemex, agregó que en ella se tendría que definir que los excedentes generados por la paraestatal deberán asignarse sólo a la actividad petrolera. Asimismo, en su estudio El régimen fiscal de Pemex y la asignación de los ingresos presupuestarios excedentes petroleros y no petroleros del gobierno federal 2006-2009, recordó que más de un tercio de los ingresos públicos que financian el gasto de gobierno proviene del petróleo. Insistió en que la modernización de la industria petrolera tiene que pasar por una profunda reestructuración de su régimen fiscal, para que la mayor parte de sus utilidades se asigne a áreas de la cadena productiva que hoy están demandando altos rangos de inversión, como las de exploración, refinación o transporte. Crece la sangría Reyes Tépac destacó que a pesar de que la tasa impositiva del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOSH) irá bajando gradualmente hasta 2012, las obligaciones fiscales que Pemex tiene que pagar al gobierno federal se han incrementado como proporción del PIB, y en la participación de la recaudación total del gobierno federal. En el primer trimestre de 2009, los ingresos públicos provenientes de la actividad petrolera fueron equivalentes a 8.51 por ciento del PIB, y constituyeron 38.57 por ciento de la recaudación total de los ingresos presupuestarios del gobierno federal, sin considerar el endeudamiento interno y externo. Tépac explicó que en el primer trimestre de 2009 hubo una pérdida en la recaudación por 61 mil 26.2 millones de pesos. Excluyendo este monto, de 2006 a esa fecha, el excedente promedio en la recaudación de las obligaciones fiscales de la actividad petrolera se estima en 120 mil 376.17 millones de pesos.